



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Consejo del Pacto de la Ciudad de Toledo por el Tajo

**ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DEL PACTO DE LA CIUDAD DE TOLEDO POR EL TAJO, CELEBRADA EL
17 de FEBRERO DE 2017**

ASISTENTES

Presidenta

D^a Milagros Tolón Jaime

Vocales

D^a Noelia de la Cruz Chozas	(Grupo Municipal PSOE Toledo)
D^a Cristina María Peces Moreno	(Grupo Municipal Partido Popular Toledo)
D^a Eva Jiménez Rodríguez	(Grupo Municipal Ganemos Toledo)
D. Esteban José Paños Martínez	(Grupo Municipal Ciudadanos Toledo)
D. Alejandro Cano Saavedra	(Plataforma de Toledo en defensa del Tajo)
D. Roberto Oliveros Villalobos	(Asociación Ecologistas en Acción)
D^a Carmen Jiménez	(Comisiones Obreras)
D. Federico Fernández González	(Universidad de Castilla la Mancha)
D^a Sagrario Rodríguez	(Real Fundación Toledo)
D. Jesús Carrobles Santos	(Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo)
D. Luis Álvarez Ocampo	(Federación de Asociaciones de Vecinos)
D. Miguel Ángel García Ruiz	(Federación de Asociaciones de Vecinos)
D^a Arancha Heredero	(FEDETO)
D. Fernando García Arellano	Cámara de Comercio e Industria de Toledo
D^a Higinia García	(Unión General de Trabajadores)
D. José Pablo Sabrido Fernández	Concejal Portavoz Equipo de Gobierno
D. Martín Molina López	Portavoz Ponencia Técnica

Secretario

D. Carlos Triviño Gallego

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las 11:00 horas del día 17 de febrero de 2017 se reúnen los/as señores/as reseñados arriba y previamente convocados al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.**
 - 2. Propuesta de inclusión en el consejo a un representante de la ponencia técnica, con voz y sin voto.**
 - 3. Estudio de propuestas de actuación relacionadas con el río Tajo elaboradas por la Ponencia Técnica del Consejo.**
 - 4. Información del expediente relativo al episodio de aparición de espumas en el río Tajo en el pasado mes de octubre.**
 - 5. Ruegos y preguntas**
-



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Consejo del Pacto de la Ciudad de Toledo por el Tajo

PUNTO Nº 1: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Conocido por los presentes el contenido del borrador del acta de la sesión celebrada por el Consejo del Pacto de la Ciudad de Toledo por el Tajo el día 18 de octubre de 2016, no se producen observaciones o alegaciones al mismo por lo que se aprueba el contenido del acta.

PUNTO Nº 2: PROPUESTA DE INCLUSIÓN EN EL CONSEJO A UN REPRESENTANTE DE LA PONENCIA TÉCNICA, CON VOZ Y SIN VOTO.

D^a Noelia de la Cruz expone el contenido de la propuesta y justifica que la misma se materialice, con carácter general, en el Portavoz de la Ponencia Técnica, el Sr. D. Martín Molina, con posibilidad de que cualquier miembro pueda participar en el Consejo en caso necesario o conveniente por la temática a tratar o las circunstancias.

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

A continuación se llama a D. Martín Molina a participar en el Consejo y explicar personalmente el punto siguiente del Orden del Día.

PUNTO Nº 3: ESTUDIO DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN RELACIONADAS CON EL RÍO TAJO ELABORADAS POR LA PONENCIA TÉCNICA DEL CONSEJO.

En este punto se incorpora **D. Martín Molina López**, en calidad de Portavoz de la Ponencia Técnica del Consejo, el cual, tras agradecer la aprobación del punto anterior explica la génesis de las distintas propuestas presentadas por la Comisión Técnica para consideración del Consejo, haciendo referencia al trabajo previo aportado en su elaboración de la Comisión Gestora, el Grupo de Investigación del Tajo de la universidad de Castilla la Mancha, la Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo y Ecologistas en Acción de Toledo.

El Sr. Portavoz de la Ponencia Técnica describe una a una el sentido y contenido de las propuestas presentadas y la filosofía de agrupación de las mismas y su calendario de ejecución.

Finalizada la exposición se producen las siguientes intervenciones:

D. Miguel Ángel García Ruiz comenta que no se contempla en las propuestas referencia alguna a la implicación y gestión de la Confederación Hidrográfica del Tajo. El Sr. Martín Molina le aclara que la implicación y colaboración de las distintas instituciones es necesaria para la materialización de las propuestas pero que dicha implicación en sí misma no se corresponde con el objeto de las propuestas presentadas, ni tampoco las acciones judiciales institucionales en relación a la gestión y Planificación hidrológica.

D. José Pablo Sabrido valora favorablemente la formulación en positivo de las distintas propuestas presentadas, y manifiesta la necesidad de defender el río ante otras Instituciones, salvando la percepción general de que Ayuntamiento y Confederación tienen intereses contrapuestos en lo que al río en nuestra ciudad se refiere. No obstante lo anterior, el plan de defensa jurídica que proceda en relación a los actos de la C.H. Tajo u otra Institución que se considere necesario recurrir se llevará a cabo de manera continuada y sistemática.



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Consejo del Pacto de la Ciudad de Toledo por el Tajo

D^a Noelia de la Cruz explica que los dos planos de actuación manifestados no son incompatibles y se puede avanzar en la ejecución de propuestas concretas de mejora como las planteadas y también en conseguir colaboración Institucional y en la vigilancia y acción jurídica de fondo sobre las acciones que supongan agresiones al río.

A este respecto se propone una nueva actuación con el siguiente contenido: *“Implicar a las distintas instituciones, esencialmente Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y Confederación Hidrográfica del Tajo, en la colaboración en asuntos esenciales de la defensa e integración del río en Toledo”.*

“Reclamar a la Confederación Hidrográfica del Tajo actuaciones específicas a cargo de la partida de rehabilitación de patrimonio vinculado al río”.

D^a Carmen Jiménez Felicita a la ponencia Técnica por su trabajo. Considera al río Tajo parte esencial del Patrimonio Natural de la ciudad y la necesidad de su defensa como valor en alza. Sobre las actuaciones, propone incluir las siguientes:

- Potenciar la oferta turística en relación a los valores ornitológicos de la Senda del Río.
- Aprovechar de forma efectiva las minicentrales hidráulicas existentes para autoabastecimiento de electricidad de la zona.

En este sentido, se considera que la primera propuesta es susceptible ser incluida en una de las actuaciones presentadas por la Ponencia Técnica y se acuerda incluir la siguiente actuación: *“Estudio de la recuperación de centrales hidroeléctricas para generación eléctrica y autoconsumo de instalaciones propias”.*

D. Alejandro Cano interviene para comentar la disponibilidad de fondos de la Confederación Hidrográfica del Tajo para financiar mejoras razonables en el ámbito patrimonial del río, aunque el modelos de proyectos como el *“Take me to the River”* no sean los más adecuados. Por otro lado, considera necesario el uso de la Senda Ecológica del Río Tajo como escenario de uso y disfrute multidisciplinar en ámbitos como el patrimonio, energía, avifauna, especies vegetales, fauna piscícola, etc., pudiendo ser necesario confeccionar información específica divulgativa de cada uno de ellos.

D^a Noelia de la Cruz apunta que la propuesta nº 14 de la Ponencia Técnica refleja prácticamente este enfoque expuesto.

D. Martín Molina aclara que la intervención de la Confederación Hidrográfica del Tajo está implícita en todas las propuestas, aunque sólo sea por el hecho competencial en el Dominio Público Hidráulico y zonas de servidumbre y Policía.

En este punto, la Sra. Presidenta propone como actuación el *“Instar a la Confederación Hidrográfica del Tajo al cumplimiento de su responsabilidad competencial en las tareas de mantenimiento del Dominio Público Hidráulico vinculado al río Tajo en Toledo”.*

D. Luis Álvarez Ocampo interviene para felicitar a la Ponencia Técnica por el trabajo realizado. No obstante lo anterior, manifiesta sus reparos a la posibilidad de conseguir objetivos propuestos por la dificultad de implicación vecinal por la mala calidad del entorno, por lo que reclama acciones reivindicativas.

La señora Presidenta responde argumentando que precisamente ese es el objetivo principal de estas medidas, el buscar y desarrollar acciones de mejora e implicación institucional y



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Consejo del Pacto de la Ciudad de Toledo por el Tajo

vecinal, por lo que es necesario propiciar un escenario optimista de actuación a pesar de las dificultades.

D. Jesús Carrobles felicita a la Ponencia Técnica por las propuestas, aunque considera que es precisa una planificación previa o marco de referencia donde se fijen objetivos y se determinen las estrategias a desarrollar para conseguirlos que incluyan las distintas propuestas y proyectos. Explica que son necesarias actuaciones que supongan un avance e imposibiliten el retorno a situaciones anteriores, sobre todo en aspectos relativos al Paisaje.

D. José Esteban Paños felicita y agradece a la Ponencia Técnica por el trabajo realizado. Considera conveniente que la Ponencia Técnica tenga voz en el Consejo pero también en asuntos relacionados con el río como el proyecto del nuevo Recinto Ferial, u otros de similar naturaleza. En referencia a la implicación institucional, propone que se traslade a la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha las inquietudes del Consejo para que las tenga en consideración y las exponga en conversaciones institucionales con la Región de Murcia en asuntos sobre el agua.

D. Roberto Oliveros comenta que, a su juicio, para la ejecución material de las actuaciones propuestas hace falta mucha ayuda, por lo que considera necesario propiciar mecanismos de acercamiento entre el Ayuntamiento y otras Instituciones o Administraciones, como la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Medio Rural para conseguir recursos y ayudas.

D^a Higinia García, felicita a la Ponencia Técnica por las propuestas presentadas, las cuales considera adecuadas, sobre todo por el amplio espectro social y temático que abarcan.

D^a Eva Jiménez, en relación con la intervención de D. Jesús Carrobles, comenta que es necesario diferenciar el trabajo de la Ponencia Técnica de el del propio Consejo, considerando que es a este último al que corresponde establecer el marco jurídico-administrativo de intervención. Al respecto de las propuestas, las valora positivamente y piensa que muchas de ellas son integrables en la gestión ordinaria de las distintas Concejalías y Servicios Municipales. Considera que sería oportuno aprovechar la conmemoración del 30 aniversario de la inclusión de Toledo en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO para impulsar alguna de las actuaciones integrándolas en el ámbito de la conmemoración, fundamentalmente las que impliquen o pongan en valor los valores patrimoniales naturales vinculados al Río Tajo.

D^a Arancha Heredero, felicita a los técnicos de la Ponencia por el trabajo realizado, manifestando su acuerdo con las propuestas presentadas y el compromiso de FEDETO, entidad a la que representa, en colaborar en su implantación.

D^a Sagrario Rodríguez interviene para manifestar la conveniencia de elevar las propuestas que impliquen a la Confederación Hidrográfica del Tajo en positivo y evitar confrontación institucional.



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Consejo del Pacto de la Ciudad de Toledo por el Tajo

D^a Cristina María Peces felicita a la Ponencia Técnica por las propuestas y manifiesta su interés por el progreso de las actuaciones realizadas o planificadas en los distintos estamentos administrativos, tal como se comentó en la última sesión del Consejo celebrada.

La Sra. Presidenta le informa a este respecto que se están tramitando actuaciones, fundamentalmente en el plano jurídico pero desde el ámbito político de partido, como las denuncias a Fiscalía o los recursos al Plan de cuenca, actuaciones sobre las que se está a la espera para ver su evolución o resolución.

D. Fernando García felicita a los técnicos integrantes de la Ponencia, y, expone otras posibles actuaciones que, a su juicio y como representante de la Cámara de Comercio, podrían acometerse, a saber: Realizar un drenaje de los fondos del cauce aprovechando el bajo caudal circulante. Realizar plantación de un ejemplar de árbol en las riberas por cada automóvil que se dé de baja. Realizar un balance de vertidos y contaminantes en el río antes y después del término municipal. Controlar los vertidos realizados al río, fundamentalmente los de origen urbano sin tratamiento. Se comenta e informa la viabilidad y condicionantes de las actuaciones propuestas, así como la estructura del saneamiento municipal de los distintos barrios de la ciudad.

En este punto de la sesión, la Señora Presidenta interviene para someter a votación la aprobación de las 18 actuaciones incluidas en la propuesta de la Ponencia Técnica a las que se añaden las que han ido surgiendo a lo largo del debate, todas ellas relacionadas en anexo adjunto a este acta, siendo aprobadas por unanimidad. Se dará traslado de las propuestas aprobadas a la Comisión Informativa pertinente para su trámite de aprobación por el Pleno Municipal.

PUNTO Nº 4: INFORMACIÓN SOBRE EVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE VINCULADO AL EPISODIO DE APARICIÓN DE ESPUMAS EN EL RÍO TAJO EL PASADO MES DE OCTUBRE.

Se expone la situación y conclusiones oficiales de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre las causas del episodio, las cuales trasladan la responsabilidad del mismo al Ayuntamiento de Toledo.

A este respecto, **D^a Eva Jiménez** manifiesta lo injusto que considera la imputación de la responsabilidad al Ayuntamiento y la necesidad de buscar causas y soluciones reales al asunto.

PUNTO Nº 5: RUEGOS Y PREGUNTAS.

D^a Carmen Jiménez solicita un presupuesto más detallado de las actuaciones para la propuesta al Pleno Municipal.

D^a Eva Jiménez plantea el llevar a cabo una manifestación reivindicativa ante el Ministerio o ante la Administración pertinente más adecuada.

D^a Cristina María Peces se interesa por la solicitud realizada por su Grupo Político al respecto de la información sobre los informes remitidos a Fiscalía desde el Ayuntamiento sobre el episodio de espumas, informándosele al respecto del cumplimiento de dicha solicitud.



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Consejo del Pacto de la Ciudad de Toledo por el Tajo

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 13:00 horas del día señalado.

Toledo, 17 de febrero de 2017

El Secretario del Consejo

Fdo.: Carlos Triviño Gallego
